

SOLIDARIDAD Vs CARIDAD.

Expresiones como “hacer limosna” o “hacer una obra de caridad” han sufrido una deformación con el paso de los siglos. Hoy, en gran parte, se debe a la ideología laicista y/o marxista que trata de devaluar toda acción eclesial de los cristianos negando, en particular, la ingente obra social que las manos cristianas aportan al tejido de nuestra sociedad. En esta línea, se afirma que la caridad o las limosnas perpetúan las causas sistémicas que generaron la injusticia y la desigualdad de clases que dan pie a la pobreza.

Afirmando lo primero, no nos parece prudente ni discreto negar que, en segundo lugar, “hacer limosna” o “hacer una obra de caridad” son expresiones muy devaluadas por haberse relegado su sentido a la entrega de una donación puntual en la que no se concita ningún compromiso personal por la redención de las condiciones de vida de la persona a la que se entrega la limosna. Otra acusación laicista, no siempre descabellada, es que quien hace limosna sin comprometerse de algún modo con quien la recibe *da un poco de lo que le sobra* no por el bien de esa persona sino por tranquilizar su propia conciencia o, incluso, por vanagloria.

Antaño, y todavía hoy debería ser así y así se recomienda en incontables ocasiones, al donativo o limosna lo debe preceder y acompañar la oración por quienes sufren cualquier forma de pobreza así como el compromiso por vivir en la justicia sin alimentar las causas de la pobreza misma con las propias acciones (trato injusto a empleados, fraude fiscal, eludir obligaciones ciudadanas, acumulación excesiva de bienes y dinero o absolutización de la propiedad privada, trato ofrecido a ancianos y enfermos, etc).

Desde este reparto de *responsabilidades*, veamos ahora cómo las palabras “solidaridad” y “caridad” son usadas arbitrariamente sin distinción como si fuesen sinónimas y, aunque tienen un uso similar, como ya hemos podido mostrar, hay diferencias que nos conviene tener presentes. La Real Academia de la Lengua Española define de la siguiente manera:

- Solidaridad: Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros.
- Caridad: 1. Actitud solidaria con el sufrimiento ajeno. 2. Limosna que se da o auxilio que se presta a los necesitados.

Su origen etimológico, que nos dará idea de cuál es su uso concreto:

- Solidaridad: Proviene del término del latín *soliditas* que hace referencia a una realidad compacta, homogénea, entera y unida donde los elementos que conforman ese todo son iguales en naturaleza.
- Caridad: Proviene del latín *caritas* que significa amor, en su acepción en español “la virtud de amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo” por lo que tiene su origen en la utilización cristiana de la palabra.

Como se puede observar en las dos acepciones, la primera hace referencia a la igualdad de hechos y la segunda hace referencia al amor y, por consiguiente, a la relación que se tiene con los demás. En lo relativo a la “vox populi”, al uso popular de ambas palabras, frecuentemente se utilizan indistintamente pero no se significa lo mismo cuando se dice que actuamos por caridad y cuando lo hacemos por solidaridad.

Cuando se dice que una *obra de caridad se hace por “amor” a Dios en el prójimo* esto no suele implicar una adhesión sobre la causa que ha llevado a la persona a la situación que nos ha llevado a ser caritativa ella. Valga para explicar esta situación el siguiente ejemplo: si una persona está pidiendo limosna y le damos unas monedas, esta acción no podría denominarse como “solidaria”, sino como “caritativa” ya que no estamos actuando sobre la causa que ha llevado a esa persona a la situación de tener que pedir limosna. Somos nosotros exclusivamente los que decidimos actuar para acceder a la petición de esa persona sin entrar en más detalles de la situación. Si por el contrario, en vez de darle unas monedas nos ponemos a pedir limosna con esa persona para ayudarlo a conseguir más dinero o nos implicamos para atajar las causas de su situación de pobreza o necesidad nos estaríamos adhiriendo a su causa, estaríamos actuando de forma solidaria.

Si actuamos uniéndonos a una causa, con el fin de solucionar una situación, participando de acciones programadas para encontrar dicha solución, actuamos de forma solidaria; si decidimos actuar de manera puntual en una situación estaríamos “haciendo una caridad”, vulgarmente entendida como una ofrenda puntual sin mayor compromiso.

Justo es decir y pregonar que la maduración de la espiritualidad del laicado desde finales del siglo XIX con la vuelta a los Santos Padres, el movimiento de renovación litúrgica y el trabajo de insignes hombres de Iglesia como San John Henry cardenal Newman o Ives Congar entre otros tuvieron el enorme fruto del Concilio Vaticano II. Desde dicho concilio, los movimientos laicales han llenado de frutos a la Iglesia universal y el compromiso de los laicos de todo signo y espiritualidad han tomado un mucho mayor protagonismo en la vida y en el compromiso de las comunidades cristianas locales.

Justo es decir y pregonar que la obra social institucional que desarrolla la Iglesia, mayoritariamente posible gracias a donaciones espontaneas de particulares y a la generosidad de un ejército de laicos y religiosos voluntarios, ha dejado atrás el asistencialismo que nos caracterizó la sucesión de emergencias humanitarias de, por ejemplo, el siglo XIX ante la mirada silente y a menudo cómplice de los estados y sus gobiernos. Hoy la obra de la Caridad de la Iglesia (por ejemplo, la de Manos Unidas o Caritas internacional, nacional, diocesana o parroquial) no sólo “entrega peces” sino que da la caña y la enseñanza para usarla mientras “reivindica el derecho universal a pescar” por todos los medios legales y profesionales)

Podríamos decir que la controversia Caridad Vs Solidaridad en favor de esta última surge de la conciencia de que para ser solidario habría que tener una implicación personal con la situación a la que hay que encontrar solución, y para hacer uso de la caridad únicamente hay que hacer una acción puntual sin que se tenga una implicación personal.

Hasta aquí el análisis de “lo que es”; ahora demos paso a la proposición de lo que “debe ser”.

Justicia y santidad

Jesús dice: “Bienaventurados los que construyen la paz, porque serán llamados hijos de Dios; bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque quedarán saciados” (Mt 5, 5-6). En el ámbito de la ética, la justicia es el orden que garantiza la armonía entre lo individual y lo comunitario en la esfera de lo personal y en lo social. La Justicia es la virtud que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece según Dios; más concretamente, la justicia pretende tratar a las demás personas según requiere su dignidad y los acontecimientos de la vida mirando al cumplimiento de la propia vocación y de la suya así como a la mirada con que Dios los mira y considera a ambos.

En la perspectiva judeocristiana, la justicia se entiende siempre en vinculación con la justicia de Dios y la obra redentora de Cristo. Él nos ha traído la “justificación”, pues vivir en Cristo es vivir en la justicia misma. La justificación que viene por Cristo sitúa al hombre ante la voluntad de Dios y le anima a ejercer plenamente su libertad trabajando en el mundo por la extensión del Reino de Dios.

De esta manera, “el hambre y la sed de justicia”, que Jesús propone, impulsan al cristiano a mejorar la justicia humana la vez le abren a la justicia más plena que es la santidad y a la sustancia de la santidad que es la Caridad. Así la vocación cristiana lleva a buscar la justicia y al mismo tiempo acercarse a la perfección del Padre celestial, por Cristo en el Espíritu (cf. Mt 5, 48).

Dimensiones sociales de la fe cristiana

El compromiso social está en el corazón del Evangelio. Jesús asumió la naturaleza humana en el contexto de las relaciones sociales. La persona humana es imagen de la Trinidad sobre todo por su relación con los demás. Y esto ha de vivirse particularmente en la Iglesia, porque corresponde esencialmente a su naturaleza y misión: recibir misericordia y convertirse en misericordia (cf. Mt 25, 32 ss). Por ello la misión de la Iglesia y de los cristianos se dirige a todo lo que afecta a las personas, a sus necesidades materiales y espirituales. A la vez, conviene advertir que, en esa misión hay diversas funciones y modos de realizarla. Los fieles laicos tienen una responsabilidad directa en la política, la economía, etc.

Esto nos habla de que la religión no debe recluirse en el ámbito privado, como pretenden muchos partidarios del laicismo. Esto es una falacia, porque tanto la doctrina como el culto y la moral cristianos desembocan en la preocupación por las personas y por el mejoramiento del mundo. Dos criterios cabe destacar en esto:

a) El amor a los pobres se refiere tanto a las antiguas como a las nuevas formas de pobreza: los niños por nacer y los ancianos de la cultura del “descarte”, los refugiados, los perseguidos, etc. Este criterio se basa en que Cristo se despojó del rango de su naturaleza divina para hacerse hombre, convivir con los hombres y entregarse hasta la muerte por nosotros (cf. 2 Co 9); y estuvo siempre cercano a los pobres y necesitados, sin excluir a todos los demás. Como consecuencia los cristianos estamos llamados a acercarnos a los pobres, descubrir sus necesidades y trabajar para combatir las causas de la pobreza en el mundo.

Al mismo tiempo debemos realizar los gestos más sencillos y cotidianos de solidaridad y de misericordia como expresión concreta de la caridad valorando a los necesitados en su dignidad en la igualdad y fraternidad fundadas por Cristo cuando dio inicio en sí mismo al Reino de Dios.

b) El diálogo social que promueve la paz. La paz que promueve el cristianismo no es la consecuencia de un mero consenso social que favoreciera sólo a algunos. El diálogo social ha de partir de los puntos de encuentro entre todas las diversas partes en aras de favorecer el bien común desde allí donde más es vulnerado y el punto de encuentro en el que todos nos reconocemos iguales es el humanismo, a no ser que lo que se persiga sea el bien propio a costa del común y la búsqueda de diálogo no sea sino una estratagema para procurarse una mejor posición y un beneficio mayor.

Para todo esto los cristianos debemos fomentar el diálogo social que promueve la paz a muchos niveles, y hacerlo según nuestras circunstancias y posibilidades: el diálogo entre los ciudadanos y entre los Estados, el diálogo con las culturas y las ciencias, el diálogo y empeño ecuménico –apreciando los grados de comunión que existen en las diversas confesiones cristianas– y el diálogo interreligioso –sin dejar de un lado el anuncio del Evangelio– con respeto a las tradiciones religiosas y sus diversos valores que merecen ser conocidos y reconocidos.

La caridad, plenitud de la solidaridad

Para los cristianos la Justicia es inseparable de la Caridad. Ésta es la virtud más importante en el cristianismo lejos de cierta imagen simplista que la reduce a momentos aislados de beneficencia o limosna –con todo lo bueno que tienen estas actividades de honda tradición cristiana–.

La Caridad es el ser de Dios y es la base de la Misericordia comprometida en la Encarnación de Su Hijo, en Su vida y en Su muerte por la redención de la humanidad. Esta Caridad y esta Misericordia “son hermanas siamesas de la Verdad”, inescindibles las tres como inescindible es la unión hipostática de la divinidad y la humanidad en Jesucristo. Esa unión de la Encarnación manifiesta la más alta solidaridad y el más exigente compromiso con el necesitado, cada ser humano de la entera humanidad, porque la Caridad no es alternativa a la solidaridad sino que la conlleva mientras la lleva a su plenitud más alta y la exige siempre, exige el compromiso por el bien y la redención “del pobre” cuando uno se llega hasta él para proveer en su socorro.

La Caridad en la Verdad comienza por la Justicia y la exige en la vida cotidiana y secular, pues la Justicia es su primera vía y su medida mínima; por ello los cristianos debemos reconocer y respetar los legítimos derechos de las personas y trabajar para que los puedan disfrutar pero no desde la justicia distributiva de los hombres (“dar y reconocer a cada uno lo que es suyo”) ni desde la sola limosna asimétrica que mantiene al pobre en un plano inferior al de quien se la da sino desde la Justicia de la Caridad que es Dios (“dar y reconocer a cada uno lo que necesite para su vida digna y su salvación, aunque sea mío”). La compasión, el afecto fraterno, la oración y el compromiso dignifican el acto de “dar una limosna”

La Caridad supera la solidaridad y la completa siguiendo la lógica de la entrega fraterna por el bien del otro. El mundo actual está muy necesitado de solidaridad, de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos y esto solo puede nacer verdaderamente de la vocación a ser hijos de Dios en Cristo. Los cristianos creemos que el mensaje del Evangelio es un gran impulso a la solidaridad por medio de la Caridad en la Verdad que traza el sendero de la Justicia.